

REGLAMENTO DE MESAS REDONDAS PARA RESIDENTES

Las Mesas Redondas para Residentes están dirigidas a médicos en formación. Su **objetivo general** es que los residentes comiencen a participar activamente en discusiones en un congreso, en un marco protegido.

Son varias mesas que se desarrollarán simultáneamente en un mismo salón.

Las mesas estarán integradas por un coordinador, dos tutores y 10 residentes.

El **coordinador**, será un médico especialista referente en el tema a tratar. Su función es gestionar los tiempos y aportar conceptos sobre los casos clínicos. El coordinador debe llevar un caso clínico por si uno de los tutores no asiste.

Los **tutores**, serán médicos especialistas. Su función es preparar un caso clínico cada uno, sobre cada tema de la mesa.

Entre el coordinador y los tutores deben optar por dos casos clínicos de los aportados por ellos para ser presentados a los residentes. Se recuerda que **la función más relevante** es estimular la participación de los residentes.

Los **médicos residentes** participarán en calidad de Panelistas y serán los encargados de discutir el caso propuesto y realizar una conclusión a modo de resumen del tema.

Otros asistentes al Congreso podrán incluirse en las mesas que deseen ubicándose alrededor de la mesa elegida.

Cada caso clínico se debe desarrollar en 40 minutos incluyendo las conclusiones. Duración total de la mesa 1:30 hs.

NO SE PODRÁ USAR PROYECCION DE DIAPOSITIVAS. SE PUEDEN UTILIZAR DISPOSITIVOS MOVILES O PORTÁTILES PARA MOSTRAR IMAGENES DEL CASO. Por esto se sugiere traer el material didáctico en fotocopias para repartir entre los panelistas.



MET GROUP

Av. Cabildo 642 · Piso 11° · Buenos Aires · Argentina
Tel: (+5411) 5263-3-MET (638)
info@metgroup.com.ar · www.metgroup.com.ar



SOGIBA

Sociedad de Obstetricia
y Ginecología de Buenos Aires

Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires
Perú 345 · C.A.B.A. · Buenos Aires
Tel: (+5411) 4345-5051/52/53
sogiba@sogiba.org.ar · www.sogiba.org.ar